CORPORACION Comunicar proyectos culturales	**CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Fecha Elaboración: 22-07-2024
		Formato: Adm_02

ORDEN DE SERVICIO N°: 037

Fecha: Bogotá, septiembre 20 de 2024

Contratante:
Nombre: CORPORACION COMUNICAR
NIT: 830.031.031-2
Dirección: CL 97 71 A 25 **Teléfono:** 3 2 0 8 3 4 3 8 9 0
Correo Electrónico: contabilidad@comunicar.org

Contratista:
Nombre: LUISA FERNANDA SIERRA
Nit / C.C.: 1032478883-6
Dirección: CR 58 A 38 B 27 SUR **Teléfono:** 3 1 5 4 2 9 0 9 8 0
Correo Electrónico: cloself.team@gmail.com

Descripción del Servicio:

Descripción	Subtotal
24 HOODIE COLOR MORADO TIPO CANGURO COB BOLSILLO DE CELULAR ESCONDIDO EN ALGODÓN PERCHADO DE ALTA CALIDAD, PUÑOS Y PRETINA EN RIB CON ESTAMPACIONES EN DELANTERO 10CM Y ESPALDA 30CM	$1,646,400,oo
2 CHAQUETAS COLOR NEGRO CON CORTES EMBONADOS EN REFLECTIVO, CAPOTA CUELLO ALTO, PUÑOS Y PRETINA CON TANCA AJUSTABLE, CREMALLERA BIDIRECCIONAL, BOLSILLO DE PARCHE CON CREMMALERA REFLECTIVA UBICADO EN EL BRAZO IZQUIERDO BOLSILLOS DE CREMALLERA PROFUNDOS, COMPLETAMENTE FORRADA CON PIEL DURAZNO TERMICO A TONO CON ESTAMPACIONES EN DELANTERO 10CM Y ESPALDA 30CM	$222,800,oo
Total: $ 1.869.200 (Un millón ochocientos sesenta y nueve mil doscientos pesos mcte)	$1,869,200,oo

Observaciones:

- **Duración del Servicio:** El servicio se prestará en la ciudad de Bogotá D.C con fecha de entrega concertada con Idartes y el Contratante
- **Condiciones de Pago:** El pago se realizará con un anticipo del 50% por valor de $934,600 (Novecientos treinta y cuatro mil seiscientos pesos mcte) y el saldo tres días hábiles siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, una vez entregado y recibido a satisfacción por parte de Idartes y de la Corporación Comunicar

- **Medio de Pago:** Transferencia electrónica a la cuenta de la Contratista
 CUENTA DE AHORROS DAMAS DAVIVIENDA
 Número de cuenta: **0550488413202232**

Clausulas:

OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA.

TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE.

CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad

Firmas:



Firma: _____
CONTRATANTE
Patricia Briceño Cárdenas
CC: 51775412 de Bogotá
Coordinadora del Proyecto
CORPORACIÓN COMUNICAR



Firma: _____
CONTRATISTA
LUISA FERNANDA SIERRA
Cédula: 1032478883-6

Notas: Cualquier modificación a los términos debe ser acordada y documentada por ambas partes.